

ESTUDIO JARITON S.A

El interesado y su codeudor otorgan suficiente mandato al locador en los términos del Art. 917 a) del Código Civil, para que por cuenta propia y a través de empresas especializadas del medio, puedan recabar información de los Registros Públicos o Privados en esta plaza comercial o en otra, referente a su situación patrimonial, solvencia económica, o el cumplimiento de sus obligaciones comerciales. Así mismo autorizan en forma expresa para que procedan a la verificación, confirmación y/o certificación de datos declarados ya sea por procedimiento telefónico, o por medio de visitas a domicilios particulares y/o laborales proveídos, a fin de que podamos contar con los elementos de juicio y análisis necesarios para la concesión del presente alquiler.

Asunción, de del
Propiedad:
Destino:
Precio:
Deposito Contractual:
Cantidad de personas que ocuparan el inm.:

La presentación de esta solicitud de alquiler implica que el interesado conoce el estado del inmueble.
Se aclara que la presentación de la solicitud no implica ninguna responsabilidad para el Estudio Jariton S.A.,
Hasta tanto la misma sea evaluada y aceptada.

INTERESADO – FIRMA _____

Nombre y Apellido: _____ C.I. N° _____
Nacionalidad: _____ Mail _____ Estado Civil: _____
Domicilio Particular: _____
Nombre y Apellido del Conyuge: _____ C.I.N° _____
Telef.Part. _____ Telef. Lab. _____ Celular _____
Empresa donde trabaja: _____ Salario: _____
Domicilio Laboral: _____ Cargo: _____
Otros Ingresos: _____
Es propietario de vehículo: SI / NO Marca: _____ Año: _____
Es propietario de inmueble: SI / NO Distrito: _____ Cta. Cte. Ctral.: _____

Referencia Comercial

1 _____ Teléfono: _____
2 _____ Teléfono: _____
3 _____ Teléfono: _____

Referencia Personal

1 _____ Teléfono: _____
2 _____ Teléfono: _____

CODEUDOR – FIRMA _____

Nombre y Apellido: _____ C.I. N° _____
Nacionalidad: _____ Mail _____ Estado Civil: _____
Domicilio Particular: _____
Nombre y Apellido del Conyuge: _____ C.I.N° _____
Telef.Part. _____ Telef. Lab. _____ Celular _____
Empresa donde trabaja: _____ Salario: _____
Domicilio Laboral: _____ Cargo: _____
Otros Ingresos: _____
Es propietario de vehículo: SI / NO Marca: _____ Año: _____
Es propietario de inmueble: SI / NO Distrito: _____ Cta. Cte. Ctral.: _____

Referencia Comercial

1 _____ Teléfono: _____
2 _____ Teléfono: _____
3 _____ Teléfono: _____

Referencia Personal

1 _____ Teléfono: _____
2 _____ Teléfono: _____

DOCUMENTOS QUE DEBEN AGREGARSE A LA SOLICITUD

PERSONA FISICA (INTERESADO Y CODEUDOR)

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Justificativo de Ingreso (certificado de trabajo – original, fotocopia simple de los tres últimos pagos de IVA o tres últimas boletas de IPS).
- Fotocopia simple de Título de Propiedad o Boleta del Impuesto Inmobiliario.
- Tres Referencias Comerciales y Personales con N° telefónico.
- Si es Comerciante, presentar fotocopia simple de la Patente.
- El ingreso mensual del interesado como del codeudor debe superar cuatro veces más al monto del alquiler.

PERSONA JURIDICA

Si se trata de una SOCIEDAD ANONIMA

- Fotocopia simple del RUC.
- Fotocopia simple del Estatuto Social inscripto.
- Última Acta de Asamblea.
- Fotocopia simple de los tres últimos pagos de IVA.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

Si se trata de una SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA

- Fotocopia simple del RUC.
- Fotocopia simple de la Constitución de la Sociedad.
- Fotocopia simple de los tres últimos pagos de IVA o Balance Impositivo del último ejercicio Fiscal.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

OBSERVACION: LOS CONTRATOS SE FIRMAN EN EL ESTUDIO, EN EL DIA Y HORA FIJADOS, CON LA PRESENCIA DEL INTERESADO ACOMPAÑADO DEL CODEUDOR, CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.

CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE LOCACION

PLAZO: el contrato de locación será suscripto por el plazo de un año, prorrogable.

OBLIGACIONES DEL LOCATARIO: conservar el inmueble en buen estado y devolverlo en el mismo estado a la desocupación del mismo, devolviendo las llaves recibidas. Dejar las instalaciones sanitarias (cloacales), pluviales, de agua corriente y luz eléctrica en correcto funcionamiento.

Pagar las obligaciones correspondientes (SERVICIOS PUBLICOS) por consumo de agua corriente y energía eléctrica hasta el día que el propietario tenga recibido el inmueble a entera satisfacción y bajo constancia escrita.

Pagar el alquiler por mes adelantado del 1 al 10 de cada mes en el domicilio de la administración (Yegros N° 620 e/ Azara).

Está prohibido subarrendar o de ceder la locación sin consentimiento escrito del propietario.

En caso de existir línea telefónica, tendrá autorización de uso con la obligación de pago de todas las tasas y tarifas requeridas por COPACO, con la prohibición absoluta de pedir transferencia a su nombre o traslado fuera del inmueble.

Desocupando el inmueble antes del plazo previsto, abonará una indemnización equivalente al importe de dos meses de alquiler.

El codeudor solidario asume las responsabilidades emergentes del contrato de locación por todo el plazo que el locatario ocupe el inmueble independientemente del plazo previsto en su contrato, y aún cuando este contrato fuese prorrogado sucesivamente en su vigencia sin su conocimiento o consentimiento previo.

Al ingresar se abonará un mes de alquiler en concepto de depósito, sin intereses y no imputables a alquileres, para responder a las demás responsabilidades emergentes del contrato de locación, el que será devuelto por el propietario una vez recibido el inmueble a la entera satisfacción y bajo constancia escrita.

GASTO DE CONTRATO: En el acto de la firma del contrato, el locatario deberá abonar el 2,5% más IVA sobre el valor de un alquiler por el plazo del contrato. En las prórrogas el gasto es del 1% más IVA sobre el valor de un alquiler. por el plazo del contrato

INTERESADO

CODEUDOR